



ESTUDIO PREVIO

Consultoría para el Mejoramiento de la Metodología e Instrumentación de los Estudios y Diagnósticos en Sectores Vulnerables

Modalidad: Contratación de Servicios Profesionales de Consultoría

Monto estimado: RD\$1,000,000.00

Santo Domingo, República Dominicana

Marzo 2026



DATOS GENERALES DEL PROCESO

Institución contratante:	Ministerio de Interior y Policía
Área solicitante:	Dirección de Estudios y Diagnóstico en los Sectores Vulnerables
Unidad ejecutora:	Viceministerio de Seguridad Preventiva en los Sectores Vulnerables
Objeto de la contratación:	Consultoría para el Mejoramiento de la Metodología e Instrumentación de los Estudios y Diagnósticos en Sectores Vulnerables
Tipo de contrato:	Prestación de Servicios de Consultoría Individual
Modalidad de contratación:	Comparación de Precios
Monto estimado:	RD\$1,000,000.00 (Un millón de pesos dominicanos)
Duración estimada:	8 a 10 semanas a partir de la firma del contrato
Fuente de financiamiento:	Presupuesto General del Estado – Ministerio de Interior y Policía
Fecha de elaboración:	Marzo 2026

1. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA

La Dirección de Estudios y Diagnóstico en los Sectores Vulnerables constituye la instancia técnica del Viceministerio de Seguridad Preventiva responsable de generar evidencia territorial para orientar la toma de decisiones en materia de prevención de la violencia y seguridad ciudadana. En el ejercicio de esta función, la Dirección aplica un modelo de trabajo que combina priorización territorial con base en indicadores de violencia — homicidios y heridos por armas de fuego—, levantamiento de información mediante metodologías mixtas participativas, diagnóstico territorial validado con la comunidad y producción de insumos accionables para la planificación institucional.

No obstante, el análisis de la situación actual de la Dirección revela brechas metodológicas que limitan la consistencia, replicabilidad y utilidad estratégica de los estudios y diagnósticos producidos. Entre los problemas identificados se destacan los siguientes:

- Los instrumentos de levantamiento de información —en particular las encuestas de percepción y victimización y las guías de grupos focales— no están estandarizados entre territorios, lo que compromete la comparabilidad de los resultados.
- Los criterios técnicos de priorización territorial (Análisis de Intervención Territorial – AIT) carecen de protocolos formalizados de aplicación, lo que genera variabilidad en su uso.
- El diagnóstico participativo no cuenta con un protocolo claro que defina fases, herramientas, roles y mecanismos de validación comunitaria, lo que reduce su coherencia y sistematicidad.
- Los productos técnicos generados (informes diagnósticos e infografías de barrio) no responden a formatos estandarizados, dificultando su uso para la planificación y la rendición de cuentas.

- Los hallazgos de los diagnósticos no siempre se traducen en recomendaciones concretas y accionables de intervención territorial, limitando su valor para la toma de decisiones.

Estas brechas reducen la capacidad de la Dirección de producir evidencia comparable, acumulable y de alto valor estratégico, así como de demostrar el impacto de su labor en la orientación de las acciones preventivas. Frente a esta situación, la contratación de una consultoría especializada que revise, mejore y estandarice la metodología e instrumentación de la Dirección representa una necesidad institucional prioritaria.

La consultoría contribuirá a:

- Fortalecer el rigor técnico y la coherencia interna de los estudios y diagnósticos territoriales.
- Estandarizar los instrumentos y procesos para garantizar la comparabilidad de resultados entre territorios.
- Mejorar la pertinencia y utilidad de los productos técnicos para la focalización y evaluación de acciones preventivas.
- Fortalecer las capacidades del equipo técnico de la Dirección para la aplicación de los instrumentos mejorados.
- Consolidar el rol estratégico de la Dirección como instancia de producción de inteligencia territorial aplicada.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Contratación de un/a consultor/a individual especializado/a para revisar, mejorar y estandarizar la metodología e instrumentación que sustenta los estudios y diagnósticos territoriales de la Dirección de Estudios y Diagnóstico en los Sectores Vulnerables, mediante la elaboración de un Manual Metodológico integral, el ajuste de instrumentos clave —encuestas de percepción y victimización, guías de grupos focales y criterios



técnicos de priorización territorial —, el diseño de un protocolo de diagnóstico participativo, la definición de lineamientos para la producción de productos técnicos y la formulación de un plan de fortalecimiento de capacidades para el equipo técnico.

3. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

Los servicios de consultoría comprenden el desarrollo integral de las siguientes actividades y componentes:

3.1 Diagnóstico de situación actual

Revisión y análisis del estado actual de la metodología e instrumentación de la Dirección, incluyendo los instrumentos existentes, los procesos de diagnóstico territorial y participativo, la calidad y coherencia de los productos técnicos generados, e identificación de brechas y oportunidades de mejora mediante revisión documental y entrevistas con el equipo técnico.

3.2 Mejora y estandarización de instrumentos

Revisión y ajuste de los instrumentos de levantamiento de información: encuestas de percepción y victimización, guías de grupos focales con líderes comunitarios, y criterios técnicos de priorización territorial. Se garantizará la validez, pertinencia y estandarización para su aplicación consistente en diferentes territorios.

3.3 Diseño del protocolo de diagnóstico participativo territorial

Elaboración del protocolo estandarizado para la realización del diagnóstico participativo territorial, con definición de fases, actividades, herramientas, roles, mecanismos de validación comunitaria e integración analítica de datos cuantitativos y cualitativos.

3.4 Elaboración del Manual Metodológico integral

Diseño y redacción del Manual Metodológico que sistematiza el modelo completo de estudios y diagnósticos territoriales de la Dirección, articulando priorización territorial,

levantamiento de información, diagnóstico participativo, producción de productos técnicos, articulación institucional y monitoreo.

3.5 Aplicación piloto

Aplicación piloto de los instrumentos mejorados en al menos un territorio priorizado para verificar su funcionamiento en campo, identificar ajustes y validar la operatividad del Manual Metodológico.

3.6 Plan de fortalecimiento de capacidades

Diseño del plan de capacitación para el equipo técnico de la Dirección, orientado a la correcta aplicación de los instrumentos mejorados y del Manual Metodológico.

4. PRESTACIONES ESPERADAS DEL PROVEEDOR

El/la consultor/a deberá garantizar la entrega de los siguientes productos:

- Diagnóstico de situación actual de la metodología e instrumentación de la Dirección, con identificación de brechas y oportunidades de mejora.
- Criterios técnicos de priorización territorial, revisados y mejorados, con indicadores validados y procedimientos formalizados.
- Encuesta de percepción y victimización revisada y estandarizada, con guía de aplicación.
- Guía estandarizada para grupos focales con líderes comunitarios, con protocolo de facilitación y procesamiento de información.
- Protocolo de diagnóstico participativo territorial, con fases, herramientas, roles y mecanismos de validación comunitaria.
- Manual Metodológico integral para estudios y diagnósticos territoriales.
- Lineamientos y formatos estandarizados para la producción de productos técnicos (informes diagnósticos e infografías).
- Plan de fortalecimiento de capacidades para el equipo técnico de la Dirección.

- Informe final consolidado de la consultoría, con sistematización del proceso, hallazgos, decisiones metodológicas y recomendaciones.

5. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE RIESGOS

Riesgo identificado	Probabilidad	Medida de mitigación
Retrasos en la entrega de productos dentro del cronograma.	Medio	Cronograma con entregables parciales y validaciones intermedias. Inclusión de cláusulas contractuales por incumplimiento.
Insuficiencia en la calidad técnica del diagnóstico o de los instrumentos propuestos.	Medio	Supervisión técnica continua por parte de la Dirección. Validación intermedia de borradores.
Limitada disponibilidad o dispersión de la información metodológica existente en la Dirección.	Alto	Coordinación institucional previa para facilitar acceso a documentos, instrumentos y productos históricos.
Dificultades de coordinación con actores comunitarios e institucionales para el pilotaje.	Medio	Articulación anticipada con territorios priorizados y actores clave por parte de la Dirección.
Resistencia interna al cambio en instrumentos y procesos operativos existentes.	Bajo	Talleres de validación y consenso con el equipo técnico en etapas clave del proceso.
Resultados del pilotaje que requieran ajustes	Bajo	Previsión de ciclos de revisión post-pilotaje dentro del cronograma de la consultoría.

Riesgo identificado	Probabilidad	Medida de mitigación
sustanciales antes de la entrega final.		

6. GARANTÍAS REQUERIDAS

Garantía requerida	Carácter
Carta compromiso de cumplimiento de cronograma y calidad técnica.	Obligatoria
Declaración jurada de no conflicto de interés.	Obligatoria
Formulario de Declaración de Conocimiento CEI.	Obligatoria
Garantía de fiel cumplimiento, si aplica conforme a normativa vigente.	Según normativa

7. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DEL PROVEEDOR

El/la consultor/a deberá acreditar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

Requisitos técnicos:

- Formación profesional en ciencias sociales, estadística, psicología, políticas públicas, investigación social o áreas afines.
- Mínimo siete (7) años de experiencia comprobable en diseño e implementación de metodologías de investigación social aplicada, diagnóstico territorial o evaluación de programas en contextos de vulnerabilidad.
- Experiencia en diseño y validación de instrumentos de percepción, victimización y metodologías participativas de diagnóstico territorial.
- Experiencia en elaboración de manuales metodológicos, guías técnicas y materiales de capacitación para equipos institucionales.

- Conocimiento del contexto socioespacial urbano y periurbano de la República Dominicana y de la institucionalidad vinculada a la prevención de la violencia y la seguridad ciudadana.

Requisitos administrativos y legales:

- Registro de Proveedores del Estado (RPE) vigente.
- Cumplimiento de obligaciones fiscales ante la Dirección General de Impuestos Internos (DGII).
- Cumplimiento de obligaciones ante la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

8. COSTO ESTIMADO

El monto estimado para la contratación asciende a RD\$1,000,000.00 (Un millón de pesos dominicanos), determinado en función de la complejidad técnica de los productos esperados, la duración de la consultoría (8 a 10 semanas), el perfil especializado requerido y la planificación presupuestaria institucional vigente. Este monto incluye la elaboración de todos los productos técnicos establecidos en los términos de referencia y la realización del pilotaje de instrumentos en territorio.

La modalidad de contratación aplicable es Contratación de Servicios Profesionales de Consultoría, conforme a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su reglamento de aplicación.

9. FORMA DE PAGO

Los pagos se realizarán contra entrega y aprobación de productos por parte de la Dirección de Estudios y Diagnóstico en los Sectores Vulnerables, de acuerdo con el siguiente esquema:

Tramo	Condición de pago	Monto
30%	Entrega y aprobación del plan de trabajo detallado y del diagnóstico de situación actual de la metodología e instrumentación.	RD\$300,000.00

Tramo	Condición de pago	Monto
40%	Entrega y validación del borrador del Manual Metodológico, instrumentos mejorados (encuestas, guías de grupos focales, criterios AIT) y protocolo de diagnóstico participativo.	RD\$400,000.00
30%	Entrega y aprobación de todos los productos finales: informe consolidado, lineamientos de productos técnicos, plan de fortalecimiento de capacidades y resultados del pilotaje.	RD\$300,000.00
TOTAL ESTIMADO		RD\$1,000,000.00

Ningún pago será efectivo sin la aprobación formal del área supervisora. Los productos rechazados por insuficiencia técnica deberán ser corregidos dentro del plazo que establezca la Dirección sin costo adicional.

10. DURACIÓN DEL CONTRATO

La duración estimada del contrato es de 8 a 10 semanas, contadas a partir de la fecha de firma del contrato. Este plazo incluye todas las fases de la consultoría: diagnóstico de situación actual, diseño y validación participativa de instrumentos, elaboración del Manual Metodológico, aplicación piloto en territorio y entrega de todos los productos finales.

El cronograma detallado de actividades y entregables será acordado entre la Dirección y el/la consultor/a en la reunión de arranque, como parte del plan de trabajo a presentar en la primera semana de la consultoría.

11. SUPERVISIÓN Y COORDINACIÓN



La consultoría será supervisada y coordinada directamente por la Dirección de Estudios y Diagnóstico en los Sectores Vulnerables, en articulación con el equipo técnico del Viceministerio de Seguridad Preventiva en los Sectores Vulnerables del Ministerio de Interior y Policía.

El/la consultor/a deberá mantener comunicación fluida y permanente con la Dirección, presentar avances según el cronograma acordado, y participar en todos los espacios de validación y retroalimentación previstos. Cualquier modificación al plan de trabajo deberá ser aprobada formalmente por la Dirección antes de su implementación.

Nicauris Montero

Perito Técnico